



---

Ayuntamiento de Castellón de la Plana

**-Anuncio**

---

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana, en sesión ordinaria del día 12 de febrero de 2016, acordó:

“Primero.- Convocar la provisión, por turno libre, mediante oposición, de ocho (8) plazas de Agente de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios/as de este Excmo. Ayuntamiento, encuadradas en el Subgrupo C1, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Escala Básica, Categoría Agente, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2015, en la que regirán las bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 13 de 29 de enero de 2015 y nº 62 de 19 de mayo de 2015.

Segundo.- Convocar la provisión, por turno de movilidad, mediante concurso, de dos (2) plazas de Agente de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios/as de este Excmo. Ayuntamiento, encuadradas en el Subgrupo C1, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Escala Básica, Categoría Agente, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2015, en la que regirán las bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 13 de 29 de enero de 2015.”

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

(Documento firmado electrónicamente en la fecha indicada al margen,  
por el Segundo Teniente de Alcalde  
Delegado de Gestión Municipal y Seguridad Ciudadana,  
don Antonio Miguel Lorenzo Górriz)